



## Control territorial en la disputa del proceso de trabajo: sindicalismo chileno en empresas de minería versus supermercados

Domingo Pérez <sup>1</sup> y Sebastián Link <sup>2</sup>

Recibido: 19-05-2017 / Aceptado: 01-03-2018

**Resumen.** Según la tesis del control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista, hemos investigado en Chile experiencias de territorialidad sindical en dos escenarios de trabajo paradigmáticamente opuestos, a saber, minería y supermercados. Mediante un estudio de casos comparados intrasector y comparación de casos extremos entre sectores, hemos encontrado tres tácticas significativas de territorialidad sindical: (i) la producción de espacios seguros en la empresa, (ii) la creación de sindicatos en retaguardia territorial respecto de la propiedad y (iii) el control coyuntural en movilizaciones huelguistas. Concluimos subrayando la relevancia de los espacios seguros para la emergencia del sindicalismo ante regímenes laborales antisindicales, que brinda protección y relativa estimulación a la conciencia de clase trabajadora; y en especial los espacios seguros externos a la empresa, los cuales, políticamente, sugieren como tesis de revitalización contemporánea la construcción de “barrios sindicales”.

**Palabras clave:** control territorial; espacio seguro; lucha de clases; proceso de trabajo; propiedad privada; sindicalismo.

### [en] Territorial control in the labour process dispute: Chilean trade unionism in mining companies versus supermarkets

**Abstract.** Based on the thesis on marginal territorial control of workers in capitalist enterprise, we have investigated in Chile experiences of trade union territoriality in two paradigmatically opposed workplaces, namely, mining and supermarkets. Through a study of intra-sector comparative cases and extreme cases comparison between sectors, we have found three significant tactics of union territoriality: (i) production of safe spaces at the company, (ii) creation of unions in territorial rearguard regarding property, and (iii) conjuncture control in strikes mobilizations. We conclude by emphasizing the importance of safe spaces for emergence of trade unionism in front of anti-union labour regimes, providing protection and relative stimulation to working-class consciousness - and especially safe spaces external to company, which, politically, suggest as a thesis of contemporary revitalization the construction of "labour districts".

**Keywords:** territorial control; safe space; class struggle; labour process; private property; trade unionism.

<sup>1</sup> Universidad Católica de Chile, Observatorio de Huelgas Laborales (COES-UAH) (Chile).

E-mail: domingo.perezvalenzuela@gmail.com

<sup>2</sup> Universidad Católica de Chile, Centro de Investigación Fragua (Chile).

E-mail: slink7@jhu.edu

**Cómo citar:** Pérez, D. y S. Link (2018): “Control territorial en la disputa del proceso de trabajo: sindicalismo chileno en empresas de minería versus supermercados”, *Política y Sociedad*, 55(2), pp. 575-596.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Tesis: Control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista. 3. Metodología. 4. Análisis de resultados. 5. Conclusiones y discusión. 6. Bibliografía

**Agradecimientos.** Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto Fondecyt Regular N°1150860.

## 1. Introducción

En la teoría del proceso de trabajo, el economista Richard Edwards, en su célebre obra *Contested terrain* (1979), caracterizó el proceso productivo como un “escenario” de la lucha de clases y al lugar de trabajo como un “terreno disputado”. Sin embargo, el autor no desarrolló esta última metáfora en relación al contenido concreto que pudiese significar la territorialidad laboral. Por otra parte, en el mismo debate y año, el sociólogo Michael Burawoy, en su gravitante obra *Manufacturing consent* (1989 [1979]), caracterizó al centro de trabajo como un “Estado interno” según la organización política de la empresa bajo el mando capitalista. Sin embargo, el autor no vinculó el control geográfico del Estado y su legitimidad política, con el poder de la propiedad privada de la empresa capitalista y los efectos de ello sobre la relación capital-trabajo.

Como puede observarse en esta segunda ola de la teoría del proceso de trabajo, distinguida por su mayor conexión con la economía política, lo que ambos autores hacen –sin pretenderlo– es ofrecer aproximaciones latentes a la territorialidad del mundo del trabajo. La causa de ello puede radicar en que el fenómeno puja incesantemente porque su lógica material y social sea reconocida en lo real. No obstante, aunque se acepte la veracidad empírica y/o el valor lógico de un concepto tal de “control territorial laboral”, esta variable no ha formado parte del análisis de las formas de control del proceso de trabajo, ni en sus primeras aproximaciones ni en las contemporáneas (Knights y Willmott, 1990; Ackroyd y Thompson, 1999; Thompson y Smith, 2010). De hecho, la propiedad privada se ha teorizado como un territorio (Fernandes, 2009) y la geografía del trabajo ha distinguido diversas escalas socioespaciales de la economía capitalista (Herod, 2003), pero se ha desconocido la territorialidad propia del proceso de trabajo y de la lucha de clases que emerge en el nivel de la empresa capitalista.

El presente texto pretende contribuir a subsanar esta debilidad en la teoría marxista del proceso de trabajo y, en concreto, en relación al poder sindical de los trabajadores. Si se combina las tesis de que en el centro de trabajo emergen determinadas relaciones de poder (Marx, 2008; Braverman, 1975; Edwards, 1990) y de que todo proceso de poder se ancla en una territorialidad (Haesbaert, 2013; Marín, 2009), el estudio pretende contribuir a investigar el espacio de trabajo privado y las relaciones sociales de producción (RSP) como un “territorio laboral capitalista” (Pérez, 2018). Este es el espacio de cooperación y conflicto entre capital y trabajo donde, al exhibirse una materialidad socioespacial determinada, el aumento del control territorial significa una lucha por el control de la globalidad de las relaciones sociales presentes.

Para emprender este objetivo, el texto aborda el control territorial del proceso de producción capitalista a partir de un estudio de casos comparados intrasector y con la comparación de casos extremos entre sectores, y se analiza en específico la territorialidad sindical en empresas de minería versus supermercado en el capitalismo neoliberal chileno. Más concretamente, la pregunta de investigación es, ¿qué tácticas de control territorial ejercen los sindicatos de minería y de supermercados en función de los procesos de producción y regímenes organizacionales internos a sus empresas?

Se escogieron empresas puntas de minería y supermercados porque estos sectores dan cuenta de dos fracciones capitalistas hegemónicas en el patrón de acumulación chileno (Claude, 2006; Mayol y Ahumada, 2015), así como también porque comparten morfologías paradigmáticamente opuestas del espacio de trabajo, a saber: el primero anclado y centralizado masivamente en el cerro minero; y el segundo fragmentado y disperso en múltiples establecimientos por la ciudad.

La relevancia en seleccionar este país en concreto radica en la particular trayectoria histórico-política a la que dicho caso converge en la actualidad, donde florecen con claridad y contraste las territorialidades capitalista y sindical. Allí existió un sindicalismo de vanguardia en el ámbito de América Latina a inicios de los 70, que luego fue profundamente destruido bajo una dictadura militar punta en la instalación del neoliberalismo, lo que llevó a un sindicalismo altamente desestructurado y fragmentado en el periodo actual de neoliberalismo democrático (Gaudichaud, 2006; Gutiérrez, 2013). Por todo ello, es posible observar en el sistema de relaciones laborales vigente en Chile (restrictivo en el plano colectivo y flexible en el individual) un alto poder capitalista en la configuración del régimen de trabajo interno y, a la vez, tradiciones sindicales que intentan abrir procesos de revitalización en la escala de la empresa. Particularmente, esto último se da a partir de sindicatos mineros con una larga trayectoria político-sindical en el siglo pasado y sindicatos de supermercados con una reciente emergencia organizativa a nivel histórico (Aravena y Núñez, 2009; Echeverría, 2010).

El texto a continuación se ordena de la siguiente forma. En la segunda sección se aborda la tesis de la territorialidad marginal de los trabajadores en la empresa capitalista. En la tercera sección se da cuenta de la metodología utilizada. En la cuarta sección se presentan los resultados del estudio, relativo a tres tácticas significativas de territorialidad sindical. Finalmente, se concluye y se señalan algunos corolarios políticos de los hallazgos.

## **2. Tesis: Control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista**

### **Consentimiento territorial**

Los misterios que entraña la cooperación productiva en el capitalismo constituyen el punto más débil de todas las escuelas de relaciones industriales (Coutrot, 2000). No obstante, la teoría del proceso de trabajo ha cobijado una de las explicaciones más profundas al respecto, al no divorciar este fenómeno de su opuesto, vale decir, la conflictividad.

La teoría del proceso de trabajo nace bajo la problemática de que los capitalistas deben *controlar* la fuerza de trabajo viva para transformarla en acumulación de capital, a costas de la porfiada resistencia que pueda generar entre los trabajadores (Braverman, 1975). Es decir, no basta con contratar al trabajador, también hay que controlarlo efectivamente, sea mediante la coacción o el consenso.

Burawoy (1989) destacó con claridad en este debate al ser el primer autor que se focalizó en responder una interrogante diferente pero equivalente a la postulada por la sociología laboral funcionalista (“por qué los trabajadores no trabajan más”), a saber, ¿por qué los trabajadores se explotan tanto, aun contra su propio beneficio? El autor pretendía investigar la tesis gramsciana de que el consenso nace en la fábrica (Gramsci, 1999). Sus resultados argumentan que el capitalista abre un margen de incertidumbre en el proceso productivo, mediante la posibilidad de que los trabajadores asuman un cierto control, aunque sea limitado, sobre el mismo, con lo cual obtiene la cooperación de ellos (Burawoy, 1989).

En este punto, sin embargo, la materialidad de la propiedad privada juega un rol singular para efectos del control laboral. Políticamente, la empresa moderna enraizada en la propiedad privada constituye la unidad territorial del capitalista, a saber: es el espacio físico y social del proceso productivo donde el agente capitalista, gracias un Estado que se le corresponde (Poulantzas, 1979), tiene garantizado el control territorial final (Weber, 2001), aun cuando deba cederle, de hecho, cuotas de control multifacético a la fuerza de trabajo.

El espacio físico se encuentra divorciado por el capital en términos del suelo, de instrumentos productivos y de las edificaciones presentes, para las cuales se han producido mercados diferenciados. Sin perjuicio de lo anterior, en el proceso productivo todas estas dimensiones operan conjuntamente como infraestructura sociomaterial. Vale decir, tales dimensiones se ven divorciadas en cuanto valor de cambio, mientras que convergen en cuanto valor de uso: protección, encierro, proximidad de elementos, límites. Así entonces, el control del valor de uso del espacio laboral es una de las primeras expresiones subjetivadas de la *propiedad privada de los medios de producción*.

En este sentido, unas de las formas escasamente estudiadas en que los trabajadores asumen el control marginal del proceso productivo es en el control territorial que experimentan sobre la naturaleza socioespacial de los medios de producción, en función de sus puestos de trabajo y las zonas delimitadas por la logística productiva y el régimen de trabajo. En otras palabras, en el proceso productivo los trabajadores deben controlar espacios para producir, aunque estos no sean suyos, ni legal ni mercantilmente. En concreto, el trabajador comienza por habitar su puesto de trabajo con una territorialidad individual, saturándolo de relaciones sociales mediante las cuales delimita su naturaleza y sus potencialidades, en las primeras relaciones técnicas de producción; para luego confluir en una territorialidad colectiva, donde el habitar en masa estructura las primeras RSP, al apropiarse de un espacio físico y social a causa de la inercia del proceso productivo.

Esta situación incentiva al capitalista a valorar estratégicamente el centro de trabajo, para lo cual ofrece compartir un espacio privado con los trabajadores –apertura de la propiedad–, como un igual frente a él, aunque bajo cláusulas internas de compartimentación.

De esta manera, en analogía y consolidando desde el punto de vista sociomaterial la tesis de Burawoy (1989), el trabajador experimenta un *control territorial marginal del proceso productivo*. En efecto, el trabajador se siente falsamente libre en espacios delimitados que no son suyos pero que experimenta directamente como tales, lo cual le genera una ilusión en la conciencia, mediante un control incompleto y coyuntural del espacio. Fundamentalmente el espacio físico se presenta a la conciencia de los trabajadores como mistificado y pasivo en su carácter de cosa, y oculta así su origen estratégico como mecanismo de control social.

En estas condiciones, los trabajadores desean controlar su espacio para habitarlo y producir, y llegan a tomarle afecto y sentido de pertenencia (propiedad). Estudios psicológicos de *management* refuerzan estas conclusiones: el compromiso específico de un individuo mediante el comportamiento territorial aumenta su compromiso con la organización y disminuye su conflictividad (Brown *et. al.*, 2005). Con esto, la experiencia de libertad territorial relativa que el capitalista administra para el trabajador es explotada por el *management* como un recurso único para asegurar el consenso productivo de los trabajadores.

Sin embargo, el consentimiento es inseparable del antagonismo. El control del espacio por los trabajadores también constituye un problema permanente para el capitalista, en razón de que se puede tornar un recurso embrionario para la resistencia cotidiana y uno estratégico cuando la lucha de los trabajadores adquiere mayor elaboración agencial. En este sentido, el control territorial de los trabajadores socava la pureza de la propiedad privada, al plantear a partir de allí, necesariamente, elementos políticos mínimos de los trabajadores en el centro de trabajo pero de gran potencial estratégico.

### **Territorialidad sindical**

Históricamente, desde los antiguos esclavos hasta los asalariados actuales, los grupos subordinados han producido un discurso oculto a espaldas del dominador, y han resistido con una “infrapolítica” –infraestructura de la resistencia disfrazada, discreta, oculta– que los mantiene alejados del control social y político (Scott, 2004). Estas comunicaciones y relaciones libres del control de los explotadores ocurren en los “espacios seguros”, concepto de la teoría de movimientos sociales. Si se aplica este concepto al espacio laboral, los investigadores han subrayado la potencia que estos espacios ofrecen para conectar y así problematizar diferentes puestos de trabajo (Kellogg, 2009); la relevancia de la sede sindical para trabajadores flexibilizados geográfica y temporalmente (Manky, 2016); y una gran amplitud de fenómenos, los que van desde el uso cotidiano de los espacios, hasta la movilización huelguista con retaguardia en barrios aledaños a la empresa (Stillerman, 2012).

A partir de ahí, son múltiples las experiencias de transfiguración territorial que ha moldeado el sindicalismo sobrepasando los límites de la empresa capitalista. Ha demostrado la poderosa fuerza territorial que este necesita para constituirse como movimiento de trabajadores: soviets rusos y concejos de fábrica en Italia que se apoderan con antagonismo del espacio privado (Haidar, 2010); procesos de revitalización sindical contemporánea asentados en el espacio público para

incentivar el reclutamiento de socios (Fiorito, 2004); y, en ejemplos expresivos de América Latina, las empresas recuperadas argentinas en los años recientes (Palomino, 2005) o los cordones industriales chilenos en el pasado, en circuitos geográficos de fábricas y urbanizaciones apoderadas por los trabajadores (Gaudichaud, 2016).

Sin embargo, la versatilidad del control territorial se diferencia no solo entre diferentes escalas (Herod, 2012), sino que también en la escala distintiva de la empresa y su morfología interna. Como consecuencia de que la mercancía determina el territorio y el territorio la mercancía, la materialidad de la geografía del trabajo ocasiona efectos gravitantes para los agentes.

Para el control del proceso de trabajo existe una profunda diferencia entre la fase de “manufactura”, donde el conocimiento y las operaciones del trabajador son una fuente de capacidad de resistencia obrera, y la siguiente fase de “gran industria”, donde la máquina acaba por presentarse como un poder autónomo para el obrero (Marx, 2008; De la Garza, 1989). De esta manera, si (a) en la cooperación simple se supera por primera vez la dispersión de los trabajadores en talleres, para reunirlos aglomeradamente en un mismo lugar o campo de trabajo, pero con escaso control patronal; y (b) en la manufactura la aglomeración delinea una nueva fuerza social pero dividida en secciones de trabajo, la cual igualmente cobró vida durante el sindicalismo de masas industriales del siglo XX; sucede que (c) en la gran industria o industria moderna se monta un sistema de control que traspasa el espacio fabril, coordina diferentes centros productivos e inserta la máquina técnica para asumir el protagonismo de la producción. Así, el radio de acción del trabajo se expande, permitiendo concatenar distintos procesos de trabajo pero en espacios cada vez más reducidos, a fin de restringir el territorio (Marx, 2008:399-400). Con esto, la racionalización del espacio mejora su musculatura y el control territorial trabajador profundiza su marginalidad.

La minería y los supermercados son dos casos ejemplarmente opuestos en los tiempos actuales: el primero dominado por la manufactura y el segundo devenido a partir de la gran industria.

En minería, el anclaje geoproductivo diagrama la fijación necesaria al suelo por donde emerge la acumulación del capital. La renta le impide la deslocalización, y su industria manufacturera también aletarga tal proceso. Todavía más: no solo se ancla a la naturaleza, sino que trabaja precisamente por abrir y explotarla; por lo que aquella constituye una extensión geográfica tan difícil de abarcar que la propiedad física de la empresa termina por quedar expuesta a la geografía natural, como un sistema semiabierto. Así, el campo de la producción minera deviene en “mucho espacio y poco paisaje”, como plantearía la geografía crítica (Santos, 2000).

Por su parte, los supermercados constituyen un espacio totalmente artificializado por la técnica humana, que puede y debe desperdigarse bajo la forma de distintas instalaciones para entrometerse por toda la ciudad, a fin de que el proletariado reproduzca su fuerza de trabajo. En este sentido, sus locales experimentan una amplia libertad geográfica limitada por el mercado de clientes, libertad que resulta abismal frente a la encontrada en la explotación de recursos naturales. Esta fragmentación geográfica de la producción produce nuevos obstáculos para los costos de tiempo y distancias del sindicalismo (Stillerman,

2012). Por último, en cada establecimiento y hacia el interior, “todo el espacio es paisaje”, y las posibilidades de vigilancia del control patronal derivadas de ello han sido estudiadas con profundidad (Gálvez *et. al.*, 2009).

### 3. Metodología

La estrategia metodológica se define a partir de dos elementos. El primero es el desplazamiento generalizado de la dimensión territorial en los estudios laborales, por lo que no se ofrecen teorías ni metodologías sistemáticas para su estudio. El segundo es que el estudio de la territorialidad exige un alto nivel de concreción para su análisis. Ante esto, se realiza un estudio exploratorio según el estudio de casos comparados (Ackroyd y Karlsson, 2014).

Para escoger los sectores económicos referidos, a propósito de la especificidad y relevancia de cada uno (Gundermann, 2001), se utilizó un muestreo de casos extremos para identificar elementos comunes a ellos que den cuenta de los determinantes más abstractos de la territorialidad laboral de la lucha de clases, y elementos propios de cada sector.

En un análisis primario y en función de las propiedades de los estudios de caso, se reconocieron los factores espaciales que afectan los patrones observados de comportamiento organizacional. Luego, en un segundo nivel de análisis, se compararon los sets de estudios de casos, para identificar los elementos comunes a los sectores mencionados. En este texto se presentan parte de las conclusiones del análisis de este segundo nivel, reconociendo: (i) la producción de espacios seguros, (ii) la creación de sindicatos en retaguardia territorial y (iii) las movilizaciones huelguistas.

Los datos fueron producidos a través de dos estrategias complementarias. En una primera fase de ocho entrevistas semiestructuradas, se preguntó por la descripción del espacio de trabajo, de los lugares de socialización y privacidad, de los espacios de organización y de las tácticas en los conflictos abiertos cuyo objeto fue territorial. Posteriormente, en una segunda fase de terreno de ocho entrevistas cognitivas, se preguntó por experiencias en procesos de creación de sindicatos, el último proceso de negociación colectiva y movilizaciones laborales. En este sentido, en ambas etapas el entrevistador se reconoce como un experto en teoría y metodología, y el entrevistado como un experto en los eventos que ocurrieron y en la cadena de mecanismos causales asociados (Smith y Elger, 2014). Por tanto, más que investigar qué piensan los entrevistados respecto al fenómeno en cuestión, se les preguntó por los eventos concretos que ocurrieron, bajo el reconocimiento de los determinantes de la realidad sobre estos discursos (Chouliraki y Fairclough, 1999).

La mitad de entrevistas fueron aplicadas a dirigentes sindicales mineros (distintas empresas contratistas de CODELCO, la empresa de cobre del Estado chileno) y la otra mitad a dirigentes de supermercados (empresas CENCOSUD, WALMART y FALABELLA; es decir, los capitales dominantes del comercio al por menor en el país). Para fines de simbología, los entrevistados de minería se identifican con una “M” y un número asociado, y los de supermercado con una “S”, de igual manera. La denominación de “E<sup>0</sup>” corresponde al entrevistador.

## 4. Análisis de resultados

Minería y supermercados constituyen casos extremos en cuanto a la territorialidad que los agentes involucrados enfrentan, producen y reproducen. En tales condiciones y a partir del análisis del material empírico, se reconocieron tres dimensiones tácticas en el control del territorio comunes a ambos sectores, y razonablemente comunes a gran parte de empresas homólogas, en regímenes laborales neoliberales.

### 4.1. Espacios seguros al interior de la empresa

Los sindicatos de ambos sectores, minería y supermercados, reconocen espacios seguros donde pueden socializar autónomamente y, por ende, producir comunicaciones fuera del control de las jefaturas. Estos espacios están anclados en las relaciones cotidianas en las que se ven envueltos los trabajadores en función del proceso de trabajo y la propiedad privada. Este carácter estructural es lo que explica, en parte, que los espacios seguros constituyan regularmente una fuente de espacio presindical (Jenkins, 2012), donde se realizan parte de las acciones necesarias para la creación de un sindicato. Sin perjuicio de lo anterior, una vez constituido el sindicato, este puede explotar estos espacios a su favor a través de una orientación más estratégica de su disputa y, con ello, seguir consolidando su territorialidad.

Por una parte, los espacios seguros en minería tienden a encontrarse fuera del trabajo central, como en los buses, casinos y camarines, y en segundo lugar en situaciones del proceso de trabajo. Por otra parte, en los supermercados los trabajadores identifican espacios de mayor libertad de comunicación pero débil hermetismo en los lugares donde trabajan directamente. A continuación, detallaremos los espacios seguros estructurados en cada sector.

#### Minería

Los entrevistados mineros revelan la existencia de espacios seguros en la cotidianidad productiva en (a) los buses de traslado a la mina, (b) los casinos de alimentación, (c) los camarines de cambio de vestimenta y (d) en las paralizaciones espontáneas del proceso productivo con ausencia de jefaturas.

En concreto, iniciado el proceso productivo, (a) el traslado hacia la mina aglomera a la masa trabajadora y les ofrece un tiempo de socialización sin vigilancia generalizado. Esta situación no es aprovechada por el sindicalismo con la totalidad de los socios, sino que más bien es utilizada por dirigentes puntuales entre sí para su coordinación organizativa cotidiana, usualmente para conspirar. Ya dentro de las instalaciones, (b) los casinos de alimentación –una pausa para el “mundo de la vida” dentro de la producción– también presionan por la aglomeración trabajadora justamente cuando las jefaturas suelen estar ausentes por los diferentes ritmos ocupacionales de la jerarquía laboral: las jefaturas se quedan terminando determinados procesos productivos (por ejemplo, hacen informes) cuando los trabajadores ya están almorzando. De esta forma, en los casinos se han realizado asambleas semiespontáneas y también planificadas, mayormente con



dirigentes que se posicionan frente a los trabajadores para dar una información abierta, o para realizar reuniones particulares. Debe recordarse que tanto los casinos como los buses se caracterizaban años atrás por una socialización que divorciaba a los trabajadores de planta de los subcontratados (Aravena y Núñez, 2009; Echeverría, 2010). Sin perjuicio de la relevancia de los espacios anteriores, son especialmente (c) los camarines de cambio de ropa los espacios de mayor seguridad para quienes conspiran por la emergencia de un sindicato o ya para el desarrollo de un sindicato existente.

Con estas condiciones, el sindicalismo minero posee un elevado nivel de conciencia respecto al control territorial que puede desplegar en dichos espacios, y lo delinea como un objeto al que orienta estratégicamente sus acciones organizativas:

- E<sup>0</sup>: En estas pegas, ¿en qué lugares se puede conversar en privacidad?
- M1: [...] Mayormente se conversa *en el casino y en el bus. O con los pares a veces en ciertos lugares en el trabajo*. En los camarines también. Ahí, por ejemplo, estos viejos se juntan con varias empresas, en la “sala de cambio” que le llaman, y ahí los viejos [dirigentes] *están mandatados a conversar* con los demás.
- E<sup>0</sup>: Ya. Eso es una estrategia.
- M1: *Es una estrategia nuestra*.

Hay que decir que el férreo control sobre el espacio productivo no permite a los trabajadores comunicarse libremente respecto a las jefaturas, con lo que estos tienden a explotar los espacios que por su naturaleza aseguran mayores grados de intimidad.

Ahora bien, (d) un último espacio seguro deriva con elevado azar de la técnica del proceso productivo y el control laboral, los cuales van desde los recovecos de los túneles idóneos para ocultarse de la vigilancia directa, a simples paralizaciones espontáneas de la producción.

“De repente, hay cosas donde tú puedes trabajar así pero ‘de lleno’ [*absolutamente*], ocupar todo tu tiempo, que no te quede espacio para nada [...] Pero así también se puede dar el tiempo que tienen que esperar la orden: que pueden estar con todos los materiales, todo listo, pero dependen de la orden del despachador de trenes, que es el que coordina todo el movimiento de los trenes y ahí también se generan espacios. Entonces es como súper *dinámico: de repente puedes estar una hora, dos horas sentado pudiendo conversar y esperando que te den la orden; o de repente no te queda nada, no alcanzas ni a almorzar*” (M3).

Como carecen de control por parte del sindicalismo, estos lugares quedan como espacios seguros efímeros sin mayor peso específico; es decir, útiles para el descanso, la distensión y tal vez la crítica, pero inconexos con una estructuración organizativa.

### **Supermercados**

Por otra parte, los entrevistados de supermercado nos revelan un control territorial del proceso productivo aún más marginal que el caso anterior. Los entrevistados no

identifican conscientemente ningún espacio seguro en sus lugares de trabajo. No obstante, existe una relativa capacidad de socialización autónoma pero aislada para los grupos laborales de raigambre maquinista, como las carnicerías y panaderías, las bodegas y, en ocasiones, las cajas de venta<sup>3</sup>. Transversalmente, como veremos a continuación, los espacios de trabajo son analizados básicamente en función de la desocialización que producen en los trabajadores al no requerir la aglomeración de ellos. En términos espaciales, los procesos de trabajo no ejercen fuerza centrípeta y, por tanto, no permiten que las territorialidades se compartan.

Los trabajadores de pasillo experimentan una interesante libertad de movimiento, cuestión que el *management* tiende a explotar señalando una “autonomía” en el trabajo; sin embargo, esta libertad se despliega de forma solitaria dentro de márgenes bien precisos. Dada la naturaleza del servicio, los clientes-consumidores participan de parte del proceso de trabajo, con lo que se articulan unas RSP tripartitas entre trabajadores, *management* (portadores de capital) y clientes. En este contexto, los trabajadores socializan más con el público consumidor –el objeto de su proceso productivo–, que con compañeros de trabajo. Particularmente fragmentado es el control territorial y la socialización del reponedor externo a la empresa en los pasillos, que aparece por pocas horas y luego se traslada a otro supermercado, y que deambula repetitivamente por toda el circuito de supermercados.

Por otra parte, los trabajos de oficio, enclavados en la carnicería y panadería, son los únicos que producen –nuevamente, por su égida manufacturera, al manipular máquinas– espacios seguros para sus grupos laborales. A diferencia de la minería, estas máquinas son manipuladas por pequeños grupos de personas reunidas en un mismo lugar y presentan una complejidad menor. La forma de producción en estos espacios de supermercados suele requerir la interacción de sus miembros, que no pueden ensimismarse plenamente en la funcionalidad de la máquina. Caso diferente es el de las cajeras –suelen ser mujeres–, cuya máquina está diseñada para ser manipulada individualmente, por lo que comparten una línea de ubicación geográfica, pero no una cadena productiva entre sí. Por lo tanto, pueden ejercer una acción comunicativa con los pares, pero no de forma aglomerada, y están impedidas de visitar otros puestos de trabajo.

- S4: [...] Pero teniendo las bases que lo van apoyando a uno. Y a mis compañeras les ha servido mucho, porque *caja como que está muy alejado de las otras secciones*, entonces no tenían mucho apoyo en ese tiempo [...].
- E<sup>0</sup>: ¿A qué se refiere con que las cajas están muy alejadas de...?
- S4: Porque están aquí como a la entrada, en esta sección, entonces los chicos son de atrás, de carnicería. Entonces, *por lo menos el otro sindicato pasaba atrás, no venían a la sección caja, entonces las chiquillas no tenían mucho contacto con el sindicato en ese tiempo*.

El caso más ilustrativo de desocialización y fragmentación ocurre con los bodegueros, tan ocultos e invisibilizados dentro de la propiedad privada, que el análisis científico muchas veces ha reproducido esta lógica: usualmente son

<sup>3</sup> Braverman, entendiendo que el estudio de una máquina “en sí misma” tiene poco valor para la comprensión de su papel social, plantea que “el elemento clave en la evolución de la maquinaria no es su tamaño, complejidad o velocidad de operación, sino la manera en que son controladas sus operaciones” (1975:220).

descartados del análisis en supermercado, a pesar de su posición sociotécnica estratégica.

Los bodegueros constituyen la contracara de la sala de ventas, al vivir en un mundo paralelo al resto de trabajadores. Esto deriva sin embargo en un denso mundo interno, con fuerte socialización entre sí –al carecer reiteradamente y por largos tiempos de la jefatura directa–, pero al precio de una incomunicación casi total con el resto del establecimiento.

Así, el balance general entre todos los procesos laborales es que se estructuran RSP desocializadas, mayormente fragmentadas y frecuentemente aisladas, por la naturaleza territorial que impone su mercancía. En este caso, la mercancía es la producción de servicios de venta de bienes terminados y la centralización territorial del consumo masivo.

Con todas estas posiciones laborales, la territorialidad de los trabajadores de supermercados es especialmente marginal. Los baños son un ejemplo paradigmático de este balance: estos son frecuentemente instrumentalizados para “descargarse” de las jefaturas, pero no con reuniones organizativas o propaganda elaborada, sino más bien con pintadas espontáneas. Otro ejemplo se deriva del peso de las cámaras de vigilancia, que incluso en algunas de las entrevistas realizadas en el establecimiento se reconoció como un constreñimiento para la realización de la misma entrevista.

Ahora bien, el diseño artificial de menor tamaño físico habilita al dirigente sindical a pasearse con facilidad –y se le suele permitir– por todas las secciones para entregar información. Es necesario señalar que esto no ocurre en minería, por lo que allí los dirigentes o trabajadores sindicalmente activos deben traspasar los límites geográficos internos de forma desobediente y oculta, además de superar grandes distancias geográficas, para entregarles información cara cara a otros colegas.

Un último elemento significativo en supermercados ocurre con la fragmentación geográfica producto de la flexibilización del espacio laboral, tal vez el factor más determinante sobre la fragmentación sindical. En efecto, dividido el capital en múltiples establecimientos dentro de las ciudades y a su vez por todo un país, los trabajadores se conectan primero y por largo tiempo a una porción minoritaria del territorio (el establecimiento), antes que a toda la masa trabajadora empleada por este. El resto de establecimientos constituyen “territorios inexplorados” y relativamente inexplorables, tanto así, que muchas veces son activados sindicalmente solo gracias a una fuerza móvil externa que va directamente a intervenir.

#### **4.2. Creación de sindicatos en retaguardia territorial**

En el proyecto de investigación citado al inicio del artículo, hemos identificado casos de sindicatos, en todas las ramas de la economía, que han salido a la luz en espacios seguros externos a la empresa. En agricultura, minería, bodegas, telecomunicaciones, bolsas de valores, comercio, servicios de alimentación, servicios de salud, laboratorios, puertos y otros, hemos apreciado cómo el sindicato enfrenta la necesidad material de trabajar en secreto, lo cual lo desplaza finalmente

del territorio laboral capitalista al territorio público o comunitario, a fin de articularse para volver más fuerte al territorio en conflicto.

Por esta razón, en este apartado no dividimos sino que más bien hacemos converger el análisis entre minería y supermercados.

Fase a fase, la idea de forjar un sindicato surge al interior de las relaciones laborales en forma de secreto, luego se nutre en espacios seguros protosindicales (internos y externos), posteriormente suele planificarse en espacios externos, y finalmente suele materializarse en los mismos cuando hay éxito. Con este camino recorrido, recién los trabajadores organizados pueden cruzar sin impedimentos los límites de la propiedad a fin de reintroducirse en el centro de trabajo para comenzar a desarrollarse como un sindicato real (basado en relaciones sociales organizativas).

Si nos referimos a la primera fase, y cuando emergen condiciones prósperas para el secreto sindical (en este caso, un “tiempo estratégico”), en minería se han utilizado posiciones laborales comunicacionalmente estratégicas –área de correos de la empresa– a fin de traspasar la información de los posibles afiliados a la directiva sindical:

“Hacemos toda esta pega de empezar [a enviar] correspondencia a las áreas de manera obviamente *secreta* [...]. Empezamos a mandar todas estas nóminas, sacábamos fotocopias *cuando el jefe ya se iba o salía*, aprovechamos de sacar las fotocopias de las nóminas, las metíamos a un sobre, llamábamos por teléfonos a las áreas” (M2).

En el caso del fracaso, en el sector del supermercado hemos apreciado cómo el tamaño físico-social del espacio, origen material de la capacidad tecnológica de vigilancia (de imagen y audio), ha entorpecido el flujo del secreto sindical. En este caso, dado que el capitalista es quien da la primera lucha por el control al definir la forma de la infraestructura del centro de trabajo, los espacios reducidos son más susceptibles de ser controlados, y a menor costo que los espacios más amplios (como ocurre en la cuasi ingobernable geografía política de minería):

“Era muy complicado armar un sindicato. Primero, porque *era una empresa chica* [...]. *Entonces, al ser chica, todas las estructuras estaban casi dentro del mismo local*: las jefaturas, todo el tema. *Entonces corría el rumor del sindicato*, se averiguó inmediatamente quiénes eran y los *despedían*” (S1).

La represión potencial a la formación de sindicatos vía despidos es una táctica también presente en minería: “Generalmente cuando nosotros organizamos un sindicato, *echan* a los viejos que están moviéndose” (M1). En este sentido, en el centro de trabajo se estructura una socialidad profundamente antidemocrática, a pesar de que las empresas privadas sean la columna vertebral de las llamadas democracias contemporáneas, cuestión territorial que pone en duda tal diagnóstico. Entonces, formar un sindicato en las condiciones vigentes de Chile usualmente genera un conflicto abierto y ocasiona una serie de mecanismos formalmente ilegales (prácticas antisindicales) por parte de las jefaturas.

De esta manera, ¿qué táctica se utiliza cuando los espacios seguros internos a la empresa son demasiado arriesgados para organizarse? La respuesta es que los trabajadores conspiradores pasan a retirarse un tiempo de la propiedad privada hasta haberse legalizado en un sindicato. En efecto, el sindicalismo chileno, producto de una necesidad material impuesta por un territorio inclinado y adverso, se cultiva a partir del secretismo dentro del centro productivo, y luego se instituye fuera de la empresa, en espacios seguros externos. El grupo operativo flexibiliza su estrategia territorial, lo cual constituye un periodo caracterizado por entrevistados/as de diversas ramas como el tiempo del “sindicato clandestino”. En concreto, el proceso de organización pasa a protegerse en sedes sindicales, juntas vecinales, hogares de trabajadores o recintos deportivos, donde se torna más fértil la operación y la logística, hasta lograr su cometido, sea en supermercados o en minería:

“El rumor siempre se corría. Y además existía la inexperiencia nuestra, como trabajadores y yo creo que todavía existen en muchas empresas de parte del trabajador, de usar estrategias para poder organizarse, que *la idea no tiene que ser lanzada dentro del mismo local*, del mismo trabajo. Y ahí yo fui aprendiendo, conversando con otros dirigentes, que generalmente los sindicatos, *la idea nació fuera del local*, se invitaba a una fiesta un fin de semana, o se invitaba a una pichanga [fútbol] [...] se conversaba cómo analizar el tema del sindicato y hacer un pacto colectivo de guardar silencio hasta que eche andar el tiempo [...] y ahí nacían los sindicatos. [...] Se afinaron los detalles el día sábado, y el día lunes se estaba constituyendo el sindicato *en el domicilio de un trabajador*” (S1).

“Por lo mismo el *campeonato de fútbol*: si bien es cierto que nosotros lo hacemos con afán de que los viejos participen deportivamente, que vengan con la familia; pero para nosotros... porque nos han llamado un grupo de trabajadores que dice: “Oye, nosotros queremos participar en el campeonato, pero también queremos organizarnos”, o sea, nosotros entendemos que *el tema va a ser una tirada de red para...*” (M1).

Frente a un régimen laboral adverso, el trabajador activo toma medidas de precaución y seguridad. Esto produce una agudización reflexiva del rol del espacio seguro, el cual protege materialmente el secreto sindical –una infrapolítica– hasta configurar una zona gris a los ojos del control patronal.

El trabajador sindicalista pasa a replegarse en los barrios proletarios, el espacio reproductivo mayoritariamente copado por el *working poor*: el lugar general que se identifica para varias de las medidas de resguardo señaladas (en casas privadas y espacios públicos y comunitarios). El barrio del trabajador precario y su familia son las denominadas colonias proletarias en México, villas miseria en Argentina, poblaciones en Chile, pueblos jóvenes en Perú, barrios piratas en Colombia, favelas en Brasil, o barrios de ranchos en Venezuela. De la misma forma, se han estudiado nuevas estrategias de revitalización sindical en EEUU basadas en la visita del sindicato a trabajadores no-sindicalizados en sus casas y vecindarios, en un proceso organizativo lento pero fructífero (Voss y Sherman, 2000), como se retomará en las conclusiones.

Ya fuera de los barrios de trabajadores, luego adquieren relevancia las sedes sindicales ubicadas en el corazón de la ciudad, generalmente prestadas a sindicatos que han entablado contacto con organizaciones sindicales macro o históricas, las que poseen mayor capacidad financiera. La razón es que a las afueras o precedente al territorio laboral capitalista, es decir en el territorio general subyacente del Estado capitalista, los trabajadores encuentran otras propiedades y espacios (incluso algunos suyos) donde aumenta su libertad organizativa: de reunión, de actividades, de propaganda y, con todo esto, de posibilidad de reflexión.

De hecho, en Chile, los primeros rastros de un sindicalismo que maniobraba en los barrios de trabajadores lo encontramos en las mancomunales y otros diseños organizativos a inicios del siglo XIX. Posteriormente, los denominados “cordones industriales” del siglo XX (amplios barrios industriales de protogobernanza político-sindical) llevaron esa huella hasta un nuevo límite, lo que provocaba un conflicto directamente con los capitalistas (Gaudichaud, 2016).

### **4.3. Control territorial coyuntural en movilizaciones huelguistas**

Las huelgas y las paralizaciones son fenómenos nítidamente distintos. Mientras la huelga se limita al cese del proceso de trabajo, la paralización productiva es un fenómeno deseado por la acción anterior, el cual no siempre consigue. En este sentido, la huelga frecuentemente recurre a tácticas complementarias de acción para consolidar la paralización de la empresa, desatando así una movilización laboral contenciosa.

En el marco de las paralizaciones, se deben diferenciar dos situaciones territoriales que enfrentan los sindicatos a la luz de la conexión socio-técnica de estos y la organización productiva. De existir y/o poseer posiciones estratégicas (Womack, 2007), la huelga multiplica el control territorial del huelguista, por lo que logra influir en otros puestos de trabajo e incluso en amplias zonas productivas. Aquí, el huelguista puede haber abandonado su puesto de trabajo, o puede seguir ocupándolo mediante una huelga de brazos caídos, tácticas con las cuales igualmente paraliza el trabajo de otros. Por el contrario, de no poseer posiciones estratégicas, la huelga no multiplica el control territorial y solo se controla el puesto de trabajo (de no haber reemplazo).

En minería, por ejemplo, los trabajadores pueden activar una ignorancia simulada gracias a su monopolio del conocimiento maquinista: los productores ralentizan deliberadamente la producción pero lo atribuyen a un problema de la maquinaria, en cuyo caso la jefatura queda en jaque: “¿Y qué te pueden hacer, si estás trabajando?, *estás en tu lugar de trabajo*; son como formas de presión *para que la mesa [de negociación] avance*” (M1). En supermercado, análogamente, las cajas se identifican como una posición estratégica aunque en un sentido levemente diferente: se yuxtapone a la actividad de todas las demás funciones precedentes, en cuanto el consumidor puede deambular en la sala de ventas, pero no finalizar la compra. En este sentido, la caja es el *último eslabón del cliente*, teoriza un entrevistado de manera perfecta. Si se suma la fiambrería y especialmente la desconectada bodega, en el conjunto del local existen, sin embargo, escasas posiciones estratégicas.

Ante esta dinámica, la huelga no suele ejercerse en repliegue territorial, por ejemplo, con los trabajadores esperando en sus hogares; sino que se despliegan participativamente en el territorio de la contraparte, dentro o frente a la propiedad privada. Como veremos, en este nivel cobra vida la tesis marxista de que en los conflictos laborales abiertos se dinamiza el desarrollo de la conciencia de clase de los trabajadores, quienes, como se aprecia, van más allá de la mera huelga. No obstante, no siempre lo hacen problematizando la justicia de la propiedad privada.

Las movilizaciones huelguistas suelen reflejar tácticas territoriales para consolidar la huelga. Por ejemplo, un factor jurídico de Chile que dichas movilizaciones superan es la carencia de factor sorpresa de la huelga legal, la cual está enclavada a un proceso institucionalizado de negociación colectiva, con procedimientos y plazos preestablecidos (Ugarte, 2008). De esta manera, en minería, que goza de la fuerza sindical más avanzada del país, se planifican acciones donde la movilización “es proporcional a la sorpresa [...] *no saben el día, la hora ni el lugar*” (M1). Tanto es así que, aunque la complejidad productiva de minería implica una diversidad de posiciones técnico estratégicas para los trabajadores, el corte de la ruta es la táctica privilegiada de movilización, como también la táctica con mayor poder disruptivo para la transversalidad del proceso productivo. Así, no importa la calificación del trabajador (Womack, 2007) y, de modo aún más radical, tampoco es determinante la posición estratégica: cualquier trabajador movilizado aprovecha que exista un territorio o entorno industrial por manipular.

- E<sup>0</sup>: Técnicamente, ¿cuál tipo de trabajador encuentra que si para de trabajar, corta más el proceso productivo?
- M1: *Según lo que se busque hacer*. Generalmente, cortando el acceso de los trabajadores, que son la mano de obra y los que se mueven adentro. En el cambio de turno generalmente se cortan los accesos. [...] Cortando acá [*señala mapa*]. Cualquier punto. Los últimos los hemos hecho acá [*señala mapa*].
- E<sup>0</sup>: ¿Por qué lo decidieron hacer adentro?
- M1: *Por un tema de estrategia*: es más difícil que los *pacos* [*policías*] entren. Acá [*señala en el mapa las afueras a la entrada de la empresa*] entran los *pacos* y nos mandan la máquina y nos dispersan. Y acá [*señala en el mapa el interior de la empresa*] tienen que tener una orden superior [*del Estado*] de entrar a la empresa.

En otras palabras, territorialmente, la movilización no se determina por la “posición estratégica”, sino por el “posicionamiento” sindical.

Las protestas laborales antagonistas asumen un poder territorial ya tan elevado en el territorio minero, que a veces convocan la acción represiva de las fuerzas del Estado. Por unas horas o días, se invierte el monopolio del control territorial capitalista y los trabajadores legitiman una nueva violencia legítima en la geografía de la empresa: la suya propia. Son diversos los relatos no solo de pequeños grupos de dirigentes que ingresan clandestinamente y cortan las correas de los buses para paralizar toda la carretera, sino también de grandes masas que invaden la misma, y acorralan a la policía e instrumentalizan la logística del escenario para sobreponerse.

De hecho, la naturaleza geoproductiva de la minería –campo abierto inabordable– permite que parte de ella pueda ser apropiada como un espacio seguro por los trabajadores: después del enfrentamiento entre huelguistas y policía, “algunos [trabajadores] se mantuvieron *escondidos en el cerro* y todo, y después [otros] pusieron buses y, no sé cómo, pero todos llegaron a los buses; entonces [los policías] no habían tomado detenidos” (M2). Asimismo, en ocasiones los trabajadores vuelven a refugiarse en espacios externos; nos referimos a casas de seguridad manejadas en barrios de trabajadores aledaños: “Hay viejos que, por ejemplo, en cada región –yo no conocía allá–, en cada lado, o en cada zona, *hay grupos que conocen la zona*, hay viejos *que tienen casas* por allá, hay lugares donde quedarse; se ocupa la logística de los que están” (M4). Por consiguiente, el poder del sindicalismo minero reside, más que en huelgas, en la paralización forzosa. Como se aprecia, muchas veces se requieren tácticas de movilización para que la huelga no se debilite y se proteja con el control territorial.

Todos los elementos anteriores constituyen posibilidades inversas a las reinantes en una empresa como el supermercado, carente de un paisaje laboral abandonado por el control patronal, como en el amplio terreno minero. Por esa razón y por las escasas posiciones estratégicas, el posicionamiento sindical en supermercado se ubica fuera o en los límites del territorio laboral: la táctica de movilización privilegiada es apostarse en el acceso al local, conversando con los clientes para explicarles el conflicto, o directamente bloqueando la entrada, por ejemplo, con la fuerza de la masa o con carros de supermercado (instrumentos de producción). Así, para los trabajadores movilizados, carente de recursos estratégicos en el interior del supermercado, los espacios externos al establecimiento constituyen una zona estratégica, lo cual los estimula a desbordar el territorio del local en los procesos de conflicto.

Este posicionamiento puede profundizarse mediante una táctica territorialista bastante sofisticada: frente al contacto represivo que se da en el local de ventas y atendiendo a la fragmentación de establecimientos, el sindicato que exponemos a continuación desarrolla la tesis de cruzar al personal movilizado entre los diferentes establecimientos:

- E<sup>0</sup>: ¿Y qué hacen ante huelgas del local mismo [es decir no transversales]?
- S1: Podría usarse la estrategia de que haya gente en huelga fuera de ese local, pero no tienen que ser los trabajadores de ese local. [...] Si po’. Una vez lo hicimos así: en una huelga involucramos *piquetes a varios locales, pero era gente distinta del local*.
- E<sup>0</sup>: ¿Y funcionó?
- S1: Funcionó. Porque la administración no los conocía y tampoco el trabajador.
- E<sup>0</sup>: Qué bien: cruzaron los territorios.
- S1: Claro. Y tampoco el trabajador conocía esa administración. Porque si mandas gente del mismo local ahí afuera, es para “quemarlo”, “quemarlo” [exponerlo].

Como contrapartida, la fragmentación espacial en los establecimientos inconexos facilita el reemplazo de huelguistas: “*Ahora hay tantos locales cerca, están todos*



[tan] cerca unos de otros, que si llegase a haber un paro, por cualquier situación, yo te aseguro que en 15 minutos tienes lleno de gente trabajando que te van a traer de otro supermercado. Es muy complicado” (S1).

Nuevamente, es producto del fácil reemplazo de huelguistas que el capitalista puede organizar, que la movilización disruptiva mediante el corte del acceso al establecimiento se torna una táctica materialmente necesaria para el sindicalismo de supermercado. En minería el reemplazo de huelguistas es primero costoso en término de las cualificaciones requeridas, y luego costoso frente al control físico de la carretera por los huelguistas.

Como es de esperar, en supermercados no solo existen huelgas solitarias de un local particular, sino que también se organizan huelgas transversales a toda la empresa. Pero este segundo caso ha ofrecido dos caminos. Por una parte, privilegiar la táctica de manifestaciones públicas en el centro de la ciudad, bajo el argumento de que en el local “es más factible que la Administración *salga a* atemorizar a la gente que está afuera en huelga [...] [allí] es más fácil el *manejo*, el miedo de la *campana de terror*, ahí mismo *en el local*, que estando todos los que están *en huelga en un solo lugar, juntos: hay mayor fuerza y mayor seguridad*” (S1). Sin embargo, esta acción desconecta y aleja a los trabajadores de los medios de producción, primero a nivel territorial y luego a nivel ideológico-reflexivo.

Por lo anterior, el segundo camino ha sido el control físico del acceso en todos los locales posibles, gracias a la dirección de organizaciones sindicales extensivas a la totalidad de la empresa y también a sindicatos de locales bien atrincherados en sus territorios. De todas formas, esta última táctica igualmente se ha combinado con pequeñas delegaciones de huelguistas encargados de marchar públicamente en jornadas puntuales de manifestación, calculadas en función de no perder el control físico en cada territorio. Si esto último se mantiene, la acción de conflicto en diversas ciudades se asemeja a la huelga de masas generalizada, pero esta vez en torno a un Estado laboral irradiado en distintas ciudades.

Así, mientras el territorio de minería se sostiene sobre una infraestructura que contiene diversas máquinas para manipular internamente, el supermercado queda como una infraestructura vacía de recursos por dentro. Pero esta es justamente su oportunidad material. Políticamente, el local físico del supermercado resulta el medio de producción dominante allí, por lo tanto el medio de producción más importante de ser disputado por los trabajadores y, efectivamente, es la táctica que aplican cuando intentan controlar los puntos de acceso. En minería los medios de producción dominantes son tanto las máquinas industriales internas al proceso productivo, como las instalaciones industriales en general, y en consecuencia, el corte de ruta, yuxtapuesto a los múltiples puestos de trabajo que constituyen este territorio, se ha tornado el objetivo de movilización privilegiado del sindicalismo minero.

## 5. Conclusiones y discusión

En el presente artículo hemos estudiado la territorialidad laboral en dos escenarios de trabajo paradigmáticamente opuestos, mediante el análisis de los sindicalismos de minería versus de supermercados en el Chile neoliberal. En concreto, hemos

elaborado la tesis del control territorial marginal de los trabajadores en la empresa capitalista (el reforzamiento del consentimiento pero sus riesgos asociados a la territorialidad sindical). También hemos investigado, mediante un estudio de casos comparados intrasector y comparación de casos extremos, las tácticas de territorialidad más significativas para estas fuerzas sindicales: los espacios seguros de los trabajadores en el proceso productivo, la creación de sindicatos en retaguardia territorial respecto de la propiedad y las movilizaciones huelguistas.

La dinámica que se delinea debajo de estos tres nudos sostiene que del mismo modo que el espacio laboral sufre un proceso de racionalización a fin de que el capitalista instrumentalice con el mayor provecho posible la fuerza de trabajo viva, también el sindicalismo instrumentaliza relativamente los espacios laborales a partir de su propia racionalidad, en el marco de la lucha de clases en la empresa.

Los espacios seguros son una estrategia de poder para todo proceso de trabajo, pero especialmente para la gran industria, la cual coordina diferentes centros de trabajo y ha debilitado los elementos sindicales básicos dentro de cada uno. Los espacios seguros sindicales son aquellos que han sido rehegemonizados por los trabajadores, al construir una minisociedad, como un poder paralelo a la propiedad (sea fuera o dentro de ella). Allí, la conciencia de clase trabajadora, relativamente cansada en el interior de las empresas, donde ha perdido poder de negociación (Silver, 2003), tiene un momento o espacio de autonomía, gracias al que cierra el paso al control patronal. En el interior de la empresa deja de respetar perfectamente la compartimentación y se dota de un espacio privado y autónomo, por el que sale de la retaguardia. Todo esto encaja perfectamente con el argumento de Herod (2003) al parafrasear a Marx, acerca de que *los trabajadores hacen sus propias geografías aunque bajo circunstancias que no han elegido*. Al menos, a nivel espontáneo.

Por tanto, es plausible concluir que, al proteger la actividad sindical dentro de la empresa o fuera en los espacios comunitarios de los trabajadores, los espacios seguros brindan materialmente mejores condiciones para que el sindicato cualifique la conciencia de clase trabajadora, la gran ausente en el centro de trabajo. En un sentido genérico, entonces, los trabajadores no solo producen plusvalía, sino que también producen espacios seguros para resguardarse.

Asimismo, podemos sugerir que el enfoque territorial de la propiedad privada y del proceso productivo facilita una aproximación al tipo de organización política interna de la empresa capitalista. En este sentido, contextualizando los datos en una economía política determinada –respecto al poder político e ideológico de la propiedad sobre las relaciones sociales en el trabajo–, nos parece que los hallazgos reflejan “régimenes laborales absolutistas” relativamente extensivos al capitalismo dependiente, a partir de dos tendencias: por una parte, el capitalista utiliza la propiedad privada como fuente de poder totalitario y sagrado, relativamente autónoma del régimen público de la lucha de clases; y por otra, el capitalista destruye estratégicamente toda capacidad de poder y los espacios de autonomía de los trabajadores –por lo que cobran vida los espacios ocultos, como así también los ataques planificados por fuera de las “murallas”. De esta manera, en una lucha de clases que nunca será justa, este es el territorio desigual y mixtificado donde el sindicalismo debe regenerarse y reestructurarse, lo que argumenta la relevancia de estudiar sus tácticas y estrategia territoriales. Y aquí abrimos una discusión.

En atención a los resultados investigativos, la orientación que proponemos es que los trabajadores aumenten sus niveles de control territorial, especialmente en el plano de la conciencia (reflexividad respecto de su valor), como forma viable de revitalizar la agencia sindical contemporánea hacia fases más complejas de organización de trabajadores. Por consiguiente, esto nos lleva a dos propuestas y/o demandas que se vinculan a los debates académicos, de políticas públicas y de organización política.

*Un horizonte para el conjunto de demandas orientadas al capital es la tesis de que, entre todos los medios de producción que pueden comenzar a socializarse, el primero debe ser el control del espacio físico de las empresas.* En este sentido, la máxima expresión de esta propuesta hoy en día vendría a ser que el espacio de la propiedad privada pase a ser de uso público, al menos, para el *libre tránsito y sin previo aviso* de tres agentes: dirigentes sindicales locales o de empresas conexas, fiscalizadores civiles y/o del Estado e investigadores del trabajo.

Por otra parte, la demanda que se deriva para los trabajadores es que estos pasen a forjar barrios urbanos (industriales, comerciales, financieros, e inclusive residenciales) donde el sindicalismo hegemonee el espacio público –y, en proyección, el de las empresas o parte de ellas–, como estrategia de revitalización sindical contemporánea. En pocas palabras, la tesis propuesta es la construcción de un *“barrio sindical”*. La proposición responde a la dificultad de poseer espacios seguros internos en la empresa, especialmente cuando se comparan territorios de avanzada flexibilización geográfica con territorios unitarios y manufactureros –es decir, el lugar de crianza del sindicalismo clásico–. Y todavía más, responde al aporte que un sindicato ya atrincherado en una empresa puede otorgar al resto de trabajadores de empresas aledañas y/o a familias trabajadoras en el entorno, al expandir su radio de intervención en pos de una revitalización sindical generalizada. En este sentido, un momento clave en este proceso de despliegue territorial es cuando los trabajadores organizados, apenas puedan conseguirlo, posicionen una sede sindical donde se puedan reunir trabajadores de diferentes secciones de una empresa particular, o ya de diferentes territorios laborales. Por último, valga explicitar que esta tesis encaja con la comprensión de la ciudad capitalista como un medio de producción y, por tanto, con la disputa a la que puede someterse (Lefebvre, 2013).

Los corolarios de esta reorientación territorial sindical en el plano organizativo son de un alcance mayúsculo para el debate sobre los movimientos sociales y políticos, ya que apuntan al profundo y crítico aporte que significa el traspasar las tácticas elementales de organización comunitaria a la organización sindical. Evidencia de lo anterior existe en el estudio ya señalado de revitalización sindical y reorientación estratégica de Voss y Sherman (2000). También en un caso contemporáneo de hidrocarburos del sindicalismo argentino que intervenía barrios aledaños, calificado así como un poder municipal paralelo (Wharen, 2012); y en organizaciones sindicales que pretenden trasladarse de un lugar a otro, ante empresas que desaparecen cuando les nace un sindicato (Silver, 2003).

Para Chile en concreto, lo anterior significa una actualización realista de los *“cordones industriales”*, pero ahora repensados en todo tipo de barrio empresarial, si no residencial. E incluso si se va más atrás en la historia, a inicios del siglo XX, significa una actualización organizativa de las *“mancomunales”* y otras figuras

organizativas semejantes, con las cuales los trabajadores poseían sedes comunitarias –distinguidas básicamente por su autonomía de clase– donde se convocaban para reunirse transversalmente y, con ello, transformar sus relaciones sociales y políticas cotidianas.

Así, con un camino de tales dimensiones, el sindicalismo territorial se puede convertir políticamente en la antítesis de la propiedad privada, al ir marcando su punto de apertura a la sociedad. Como se aprecia en este balance entonces, los trabajadores tienen una oportunidad única y privilegiada de doblegar a su oponente, como ningún otro sector social, justo en el territorio de aquel. En este sentido, más allá de la posición estratégica o no del trabajador respecto de su puesto de trabajo, postulamos que el poder económico transversal de los trabajadores radica en el control territorial del proceso productivo en la escala de la empresa capitalista. Claramente, esta es una hipótesis que se debe seguir testeando, en especial para contribuir a subsanar las debilidades de la investigación presente, las cuales son, al menos, las siguientes.

En primer lugar, la restricción del análisis a dos ramas económicas, situación que elimina de la reflexión a diversas formas de organización y racionalización del espacio de trabajo y, por tanto, su potencial crítica a las generalizaciones aquí concluidas. Es necesario que investigaciones futuras exploren acumulativamente la territorialidad laboral en escenarios diversos; por ejemplo, pequeña empresa, procesos productivos móviles, establecimientos pequeños repetidos multiplicativamente o trabajadores en el espacio público. En segundo lugar, la desigual trayectoria histórico-política del sindicalismo minero frente al de supermercado condicionó en los resultados distintos niveles de conciencia respecto a la apropiación del espacio de trabajo, lo que ha hecho más complejo el análisis neutro del control territorial. En tercer lugar, la densa configuración política de las empresas capitalistas del país estudiado, tal como todo país posee una especificidad propia en su lucha de clases, cambia el valor político de la propiedad privada sobre las relaciones laborales respecto otros regímenes. Esto puede devenir en distintas configuraciones culturales, políticas e ideológicas frente a regímenes de propiedad casi idénticos entre sí, al cambiar para los trabajadores el valor de los espacios seguros en general. Por último, la falta de exploración de datos a partir de trabajadores desorganizados y de los *management* y propietarios nos ha restringido a analizar el territorio a partir del actor sindical, lo cual ofrece datos de alto valor heurístico pero igualmente incompletos a nivel territorial.

## 6. Bibliografía

- Ackroyd, S. y J. Karlsson (2014): “Critical realism, research techniques, and research designs”, en P. Edwards, J. O’Mahoney y S. Vincent, eds., *Explaining management and organization using critical realism: a practical guide*, Oxford, Oxford University Press, pp. 21-45.
- Ackroyd, S. y P. Thompson (1999): *Organizational misbehavior*, London, SAGE Publications.
- Aravena, A. y D. Núñez (2009): *El renacer de la huelga obrera en Chile: el movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*, Santiago, ICAL.

- Braverman, H. (1975): *Trabajo y capital monopolista*, México DF, Editorial Nuestro Tiempo.
- Brown, G.; T. Lawrence; y S. Robinson (2005): "Territoriality in organizations", *Academy of Management Review*, 30(3), pp. 577-594.
- Burawoy, M. (1989): *El consentimiento en la producción*, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Castree, N. (2007): "Labour geography: a work in progress", *International Journal of Urban and Regional Research*, 31(4), pp. 853-862.
- Chouliaraki, L. y N. Fairclough (1999): *Discursive in late modernity rethinking critical discourse analysis*, Edimburgh, Edimburgh University Press.
- Claude, M. (2006): *El retorno de Fausto. Ricardo Lagos y la concentración del poder económico*, Santiago, LOM.
- Coutrot, T. (2000): "Los misterios de la cooperación productiva", *Lan Harremanak: Revista de Relaciones Laborales*, 3, pp. 107-120.
- De la Garza, E. (1989): *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*, México DF, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Echeverría, M. (2010): *La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores*, Santiago, Dirección del Trabajo - Gobierno de Chile.
- Edwards, P. (1990): *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*, España, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Edwards, R. (1979): *Contested terrain*, New York, Basic Books Inc.
- Fernandes, B. (2009): "Sobre a tipologia de territórios", en M. Aurelio y E. Savério, eds., *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos*, São Paulo, Editora Expressão Popular, pp. 197-215.
- Fiorito, J. (2004): "Union renewal and the Organizing Model in the United Kingdom", *Labor Studies Journal*, 29(2), pp. 21-53.
- Gálvez, T., H. Henríquez y G. Morales (2009): *Holdering y tiendas: la trama que multiplica las ventas y redobla el trabajo*, Santiago, Dirección del Trabajo - Gobierno de Chile.
- Gaudichaud, F. (2016): *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo: poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende*, Santiago, LOM Ediciones.
- Gramsci, A. (1999): *Cuadernos de la cárcel*, Tomo VI, México, Ediciones Era / Benemérita - Universidad Autónoma de Puebla.
- Gundermann, H. (2001): "El método de los estudios de caso", en M. Tarrés, ed., *Lo cualitativo como tradición. Observar, escuchar y comprender*, México, FLACSO, pp. 249-288.
- Gutiérrez, F. (2013): "Oportunidades y peligros del pluralismo sindical en el Chile post-transición". Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Workshops.
- Haesbaert, R. (2013): "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), pp. 9-42.
- Haidar, J. (2010): "Gramsci y los consejos de fábrica. Discusiones sobre el potencial revolucionario del sindicalismo", *Trabajo y Sociedad*, XIV(5), pp. 71-91.
- Herod, A. (2003): "Workers, space, and labor geography", *International Labor and Working-Class History*, 64, pp. 112-138.
- Herod, A. (2012): "Workers as geographical actors", *Labor History*, 53(3), pp. 335-353.
- Jenkins, J. (2012). "Organizing 'spaces of hope': union formation by indian garment workers", *British Journal of Industrial Relations*, 51(3), pp. 623-643.

- Kellogg, K. (2009): "Operating room: relational spaces and microinstitutional change in surgery", *American Journal of Sociology*, 115(3), pp. 657-711.
- Knights, D. y H. Willmott (ed.) (1990): *Labour process theory*, Macmillan, Londres.
- Lefebvre, H. (2013): *La producción del espacio*, Capitán Swing Libros, España.
- Manky, O. (2016): "From towns to hotels: changes in mining accommodation regimes and their effects on labour union strategies", *British Journal of Industrial Relations* - 30 de Agosto, pp. 1-26.  
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/bjir.12202/full>.
- Marín, J. (2009): *Cuaderno 8 – Juan Carlos Marín. Leyendo a Clausewitz*, Buenos Aires, Ediciones PICASO.
- Marx, K. (2008): *El Capital*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.
- Mayol, A. y J. Ahumada (2015): *Economía política del fracaso*, Santiago, Ediciones El Desconcierto.
- Palomino, H. (2005): "Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina", en E. de la Garza, ed., *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Pérez, D. (2018): *Territorio laboral capitalista. Despliegue de poder sindical en minería y supermercados*, Santiago, RIL Editores [en prensa].
- Poulantzas, N. (1988): *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México DF.
- Santos, M. (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, España, Editorial Ariel.
- Scott, J. (2004): *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era.
- Silver, B. (2003): *Forces of labor*, New York, Cambridge University Press.
- Smith, C. y T. Elger (2014): "Critical realism and interviewing subjects", en P. Edwards, J. O'Mahoney y S. Vincent, eds., *Explaining management and organization using critical realism: a practical guide*, Oxford, Oxford University Press, pp. 109-131.
- Stillerman, J. (2012): "Espacio, identidad y conflicto entre los obreros metalúrgicos de MADECO S.A. (1945-2011)", en A. Cárdenas, F. Link y J. Stillerman, *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Santiago, Catalonia.
- Thompson, P. y C. Smith (ed.) (2010): *Working life: renewing labour process analysis*. Palgrave Macmillan, UK.
- Ugarte, J. (2008): "La huelga como derecho fundamental", en *Informe anual sobre derechos humanos en Chile 2008*, Santiago, Universidad Diego Portales.
- Voss, K. y R. Sherman (2000): "Breaking the iron law of oligarchy: unión revitalization in the American labor movement", *American Journal of Sociology*, 106(2), pp. 303-349.
- Wahren, J. (2012): "Movimientos sociales y territorios en disputa. Experiencias de trabajo y autonomía de la Unión de Trabajadores Desocupados de Gral. Mosconi, Salta", *Trabajo y Sociedad*, 19, pp. 133-147.
- Weber, M. (2001): *Historia económica general*, México DF, Fondo de Cultura Económica.
- Womack, J. (2007): *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica.